

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11912 *Resolución de 26 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 76, de 24 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a-Profesor/a de baile tradicional en la Escuela Municipal de Folclore (EMUF) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 96, de 26 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Betanzos, 26 de mayo de 2026.–La Alcaldesa, María Barral Varela.